



**POLITICA DE PREVENCIÓN DEL  
RIESGO PÚBLICO  
(SG-SST)**

**CODIGO: SGSST- POL  
PREV R P-1  
VERSION: 1  
FECHA: Febrero 02 2023  
PAGINA: Página 1 de 1  
NIT:810000913**

**POLITICA DE PREVENCIÓN DEL RIESGO PÚBLICO.**

El hospital San Félix de la Dorada Caldas, en cumplimiento de la normatividad vigente como lo es la ley 1562 de 2012, decreto 1072 de 2015 y resolución 0312 de 2019; se compromete a dar cumplimiento en todo lo relacionado con la prevención del riesgo público que pueda estar presente durante el desarrollo de las actividades propias del objeto social, siendo este la atención en salud y mitigar todos los aspectos, situaciones o acciones que puedan desencadenar un riesgo real para todos los funcionarios, contratistas, usuarios, equipos tecnológicos o de comunicación e instalaciones físicas donde se desarrollen las actividades.

Esta política se basa en valores y principios de responsabilidad, respeto y compromiso, conservando las condiciones de seguridad y salud en el trabajo de todos los colaboradores vinculados a la entidad durante el desarrollo de sus actividades, identificando e interviniendo el riesgo público al cual se puedan ver expuestos, con el fin de evitar la ocurrencia de accidentes y enfermedades laborales, de acuerdo a la normativa legal vigente en materia de riesgos laborales.


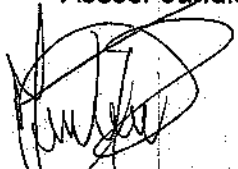

La gerencia para dar cumplimiento a esta política de prevención destinara los recursos suficientes tanto físicos, tecnológicos y financieros; previo análisis y estudios; para de esta forma ser destinados a los diferentes programas de prevención.

Esta política de prevención será evaluada por el grupo de dirección cada año o cuando la necesidad lo amerite.

Se fijará en dos lugares visibles del hospital y se dará a conocer a todos los colaboradores.

Dada en La Dorada Caldas, a los dos (02) días del mes de febrero de 2023.

**DIEGO LUIS ARANGO NIETO**  
Gerente.

<p>Elaboro: Líder SST Olga Lucía Arciniegas R.</p> 	<p>Reviso: Mariana Tabares P Asesor Jurídico</p> 	<p>Aprobó: Gerente Diego Luis Arango Nieto</p> 
Fecha: Febrero 02 2023	Fecha: Febrero 02 2023	Fecha: Febrero 02 2023

NIT. 810.000.913-8

Dirección: Calle 12 No. 5-20 Teléfonos (6) 8571888 - (6) 8577040

La Dorada - Caldas - Colombia

[www.hospitalsanfelix.gov.co](http://www.hospitalsanfelix.gov.co)